

La universidad médica en Cuba durante la etapa colonial

The medical university in Cuba during the colonial period

Dra. Laura Manresa Malpica^{1*}  <https://orcid.org/0000-0003-4359-3830>

Dra.C. Soledad Yanedy García Peláez²  <https://orcid.org/0000-0002-4906-3163>

MSc. Néstor Manresa Pacheco³  <https://orcid.org/0000-0003-1705-2328>

¹Universidad de Ciencias Médicas de Camagüey. Clínica Estomatológica Docente Reinaldo Aday López. Camagüey, Cuba.

²Universidad de Ciencias Médicas de Camagüey. Camagüey, Cuba.

³Estación Meteorológica de Nuevitas. Camagüey, Cuba.

*Autor para la correspondencia: lauramm.cmw@infomed.sld.cu

RESUMEN

Se realizó una investigación sobre la universidad médica en Cuba, incluyendo la enseñanza de la Medicina y la Estomatología, con el objetivo de explicar su evolución histórica durante la etapa colonial. Se enfatizó en las principales figuras que ejercieron en este período, las primeras publicaciones médicas, y las instituciones y centros asistenciales que regían la práctica de la medicina. Se concluye que la universidad médica en Cuba se fundó sobre una base escolástica y tradicionalista. A partir de 1842, la enseñanza de la Medicina se desarrolló con la creación de nuevos planes de estudios, el incremento de profesionales capacitados, la publicación de revistas científicas de alto prestigio, y la aparición de centros docentes de gran calidad.

Palabras clave: universidad médica; evolución histórica; etapa colonial; Cuba.



ABSTRACT

A research was carried out on the medical university in Cuba, including the teaching of Medicine and Dentistry, with the aim of explaining its historical evolution during the colonial period. The authors emphasized the main figures who worked during this period, the first medical publications, and the institutions and healthcare centers that implemented the practice of medicine. It is concluded that the medical university in Cuba was founded on a scholastic and traditionalist basis. From 1842, the teaching of Medicine developed with the creation of new curricula, the increase of trained professionals, the publication of high-quality scientific journals, and the emergence of high-quality teaching centers.

Keywords: medical university; historical evolution; colonial period; Cuba.

Recibido: 10/03/2021.

Aceptado: 29/06/2021.

INTRODUCCIÓN

La historia es una de las ramas más importantes del conocimiento, principal cimiento de la cultura de todo profesional y fuente ineludible para la formación de la sociedad. El estudio de la sociedad en diferentes etapas reviste gran valor: nos permite conocer su pasado y comprender el presente, analizar las proezas y los errores, y contribuir a fraguar, con el mejor legado, el futuro de la patria y de la humanidad.

En el decurso de la historia, muchas personas, con su incesante labor y dedicación al estudio de los problemas del hombre, dejaron plasmadas las memorias que hoy sirven de guía en diferentes procesos históricos.⁽¹⁾ Dentro de esos problemas, sin duda, se encuentran los relacionados con la educación y la medicina.

Hipócrates, un médico de la antigua Grecia considerado el padre de la medicina, dio un giro a la enseñanza al separarla de la religión y unirla a la filosofía. Su escuela tuvo más éxito en diagnósticos generales y tratamientos pasivos eficaces, lo que le permitió un gran desarrollo en la práctica clínica.⁽²⁾



A partir del siglo IV, el cristianismo sustituyó al mundo occidental grecorromano. La Iglesia se hizo cargo de las obras de los filósofos griegos y romanos, pero los interpretó según sus nuevas concepciones humanistas. En el siglo VIII, la norma de que cada convento abriera una escuela, condujo a la fundación de importantes centros de enseñanza que mucho iban a influir en la medicina. Ya en el siglo XI, un hecho importante fue distinguir las escuelas de sedes precursoras de las universidades.⁽³⁾

En el siglo XIII se formaron de manera independiente facultades como corporaciones de maestros de cada una de las disciplinas, con sus estatutos y exámenes. La reunión de los maestros en una institución de estudios generales o universales, fue el primer paso que condujo a la formación de la universidad, la cual va a recibir orden de creación y estatutos administrativos como prerrogativas de papas y reyes.⁽⁴⁾

Las escuelas de Medicina van a surgir fuera de las universidades, como una de sus facultades. La más antigua es la escuela de Salerno, con la cual la medicina medieval comenzó a tener carácter laico y una formación anatómica y clínica más científica.⁽⁵⁾ En el siglo VIII comenzó la verdadera época de la Estomatología, pues empezó a considerarse como una disciplina científica anexa a la Medicina; su práctica comenzó a ser restringida a profesionales con preparación científica.⁽⁶⁾

Con el descubrimiento y la conquista de América a finales del siglo XV y principios del XVI, se inicia en Cuba la etapa colonial (1510). Durante ella se fundan las universidades —con o sin escuelas de Medicina— por parte de órdenes religiosas. Más tarde, se seculariza la enseñanza superior y con ella la de Medicina; también se fundan las sociedades odontológicas, que con distintas características fueron evolucionando en diferentes etapas.⁽⁵⁾

La educación superior en Cuba, particularmente en el campo de las ciencias médicas, ha desempeñado un papel protagónico en la conformación de la cultura y la sociedad cubanas. El objetivo de esta investigación es analizar la evolución histórica de la universidad médica en Cuba durante la etapa colonial.

DESARROLLO

Los dominicos que habían fundado las primeras universidades de América llegaron a Cuba desde el inicio de la conquista. En 1518 se creó oficialmente el Obispado de Cuba en la ciudad de Baracoa, y fue designado como obispo fray Miguel Ramírez de Salamanca, de la Orden de Predicadores. De este modo, se daban en el país dos de las condiciones para fundar una universidad. Solo faltaba el aumento de la población española que justificara tal escuela, pues los únicos que tenían acceso a ella eran los peninsulares y sus descendientes blancos.^(5,6)



En 1670, los hermanos de la Orden de Predicadores comenzaron a hacer gestiones para crear en Cuba una universidad como la de Santo Domingo, con las prerrogativas de la de Salamanca. Medio siglo después, el papa Inocencio XIII emitió el Breve Apostólico de 12 de diciembre de 1721, por el cual se autorizaba la fundación de la primera universidad cubana en el convento de San Juan de Letrán, en La Habana, lo que demoraría siete años debido a algunas discrepancias entre el obispo y la Orden.⁽⁵⁾

Esto influyó para que el Obispo de Cuba, Gerónimo de Nosti y de Valdés, fundara en Santiago de Cuba en 1722 el Real Seminario Conciliar de San Basilio el Magno, primer centro de estudios generales o de enseñanza superior en la Isla.⁽⁷⁾

Por tener ya la Orden de Predicadores en su poder el Breve Apostólico, autorizado por el rey el 27 de abril de 1722, fue que en 1726 comenzaron a dictarse en el convento lecciones de Medicina, siendo estos los primeros estudios generales que se permitieron impartir.⁽⁵⁾ Las primeras lecciones fueron las dictadas por el bachiller en Medicina de la Real y Pontificia Universidad de San Hipólito de México, Francisco González del Álamo y Martínez de Figueroa, a partir del 12 de enero de 1726.⁽⁷⁾

El 5 de enero de 1728, se creó la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana, formada por cuatro facultades: Filosofía y Letras, Derecho Civil y Canónico, Teología y Medicina. El primer docente de la facultad universitaria fue don Francisco González del Álamo, que había enseñado Medicina a tres jóvenes cubanos, quienes unidos a su maestro formaron el primer claustro profesoral de la Facultad y fueron los primeros graduados de bachiller en Medicina con estudios realizados enteramente en La Habana.⁽²⁾

Los cursos regulares de Medicina se iniciaron en 1734, después de haber sido aprobados los estatutos de la carrera, que incluyó un plan de estudios distribuido en cuatro cátedras: Filosofía, Patología, Anatomía y Terapéutica. En la enseñanza de estas materias se utilizaban métodos reproductivos y metafísicos, al existir una separación absoluta entre la teoría y la práctica.⁽²⁾

Al igual que en las principales universidades de América (México y Lima), la carrera constaba de cuatro años de estudios teóricos. Sin embargo, el título de doctor no facultaba para ejercer la medicina, y el graduado debía realizar visitas en calidad de "practicante", con un médico autorizado, para obtener el "certificado de aptitud" y poder examinar ante el tribunal de protomedicato. Con todo, la fundación de la universidad contribuyó al mejoramiento de la asistencia médica en Cuba. Este plan de estudios se mantuvo, con muy ligeros cambios, hasta 1842.⁽²⁾

A fines del siglo XVIII, a pesar del desarrollo económico, político y cultural alcanzado por el país, el ejercicio de la medicina y su enseñanza continuaban en lamentable atraso, hasta que en 1797 recibieron un impulso renovador de la metrópoli con el establecimiento de la cátedra de Anatomía Práctica en el Hospital Militar de San Ambrosio, y la introducción, en el plan docente, de asignaturas como Fisiología y Patología, Terapéutica, Cirugía y acciones prácticas de clínica.^(2,8)



En esta etapa ocupaba el cargo de decano de la Facultad de Medicina el Dr. Tomás Romay, quien marcó un hito en la educación médica cubana al enseñar a sus colegas y alumnos los avances científicos de su época. Luchó contra el dogmatismo y el escolasticismo que caracterizaban los estudios médicos e introdujo la enseñanza de la clínica y su práctica. Sin duda, en cierta medida, contribuyó al mejoramiento de la asistencia médica en Cuba.⁽⁸⁾

Los autores consideran que la enseñanza de la Medicina en la Isla en esta etapa, definida como Real y Pontificia, se identificó por su carácter clasista, religioso, racial y demográfico; que se caracterizó por la enseñanza teórica, formal y anticientífica, debido a su enfoque metafísico de estudio; que existía un divorcio absoluto entre la teoría y la práctica; que se utilizaban libros obsoletos para la época, dominada por el espíritu escolástico medieval, y que estuvo en contradicción con los avances de la ciencia y la técnica.

En 1842 se llevó a cabo lo que se considera el hecho más importante de la historia de la enseñanza médica superior en Cuba: la secularización de la Real y Pontificia Universidad del Máximo Doctor San Jerónimo de La Habana y, con ella, la reforma de estudios más profunda realizada en Cuba en la etapa colonial.⁽⁵⁾ Por tanto, dejó de pertenecer a la Iglesia para ser parte del Estado, cambiando su nombre a Real y Literaria Universidad de La Habana.

Esta primera reforma aportó luz al proceso educativo, al incorporarse nuevas asignaturas, crearse cátedras en la docencia médica, introducirse la enseñanza práctica de la Anatomía con la disección de cadáveres en los dos primeros años de la carrera, y establecerse la enseñanza clínica en contacto directo con el paciente.

Desde entonces, los planes de estudios irían corrigiendo deficiencias de los anteriores, aunque la calidad de la enseñanza médica hacia fines de la Colonia no alcanzó el nivel de las universidades del Viejo Continente.⁽⁸⁾

Con la secularización de la Universidad de La Habana, esta devino el único centro docente con capacidad para expedir títulos de bachiller, licenciado y doctor en Medicina y en Farmacia, y de flebotomianos, callistas y comadronas, así como incorporar títulos extranjeros de médicos, farmacéuticos y dentistas.⁽⁹⁾

Aun más, se creó y oficializó, dentro de los planes de estudios universitarios, una carrera que se relacionaba con la Estomatología, que se inauguró en 1840 como carrera agregada, donde se otorgaba el título de flebotomiano. Este hecho no deja de ser de gran importancia, por cuanto estableció los cimientos para el futuro aprendizaje de esta profesión.⁽⁶⁾

La *Legislación ultramarina* de Zamora, tomo IV, dice que la Real Orden del 29 de diciembre de 1841 comunicaba al Gobernador de la Isla de Cuba las bases aprobadas para el Plan de Instrucción Pública, en el cual se hace constar una serie de pormenores en relación con el ejercicio de la profesión.⁽⁶⁾



El 27 de octubre de 1844, se emitió la real orden que aprobaba el reglamento y plan de estudios de la Reforma Universitaria del año 1842. Entre las leyes de Ultramar, al igual que en las de Rodríguez San Pedro, se inserta el Reglamento correspondiente a la real orden anteriormente mencionada, de 1841.⁽⁶⁾

Fue la real orden del 3 de enero de 1844, dirigida al Gobernador Civil de La Habana, en su calidad de vicerreal protector de la inspección de estudios para la Isla de Cuba y Puerto Rico, la que disponía las cuestiones relativas al reglamento para los estudios de medicina y cirugía, por ello en su artículo segundo daba la dirección y gobierno de dentistas, sangradores y parteras.⁽⁶⁾

El 19 de mayo de 1861, se fundó la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana en la Iglesia de Santo Domingo, en aquel momento la Capilla de la Real y Literaria Universidad de La Habana. Su primer presidente fue, por espacio de 30 años, el doctor Nicolás Gutiérrez.⁽⁶⁾

Las cinco cátedras del viejo plan dieron paso al doble de asignaturas, se crearon diez nuevas y se les dio un ordenamiento mucho más científico y didáctico. Se incorporó la disección anatómica, que se hacía fuera de la Universidad. Se inició la enseñanza clínica al lado del enfermo durante los tres últimos años de la carrera; se comenzó el estudio de la obstetricia y de las enfermedades del sexo, de los niños y la sífilis.⁽⁵⁾

El 22 de septiembre de 1863, se dictó la real orden que estableció la enseñanza dental en la Universidad de La Habana, lo que significó un paso de avance en la docencia estomatológica cubana.⁽¹⁰⁾ Igualmente, en la carrera de Medicina, se le dio una proyección social y humanista al plan de estudios con la inclusión de asignaturas como las de Higiene Pública y Privada, Medicina Legal, Jurisprudencia Médica, Policía Médica e Historia de la Medicina. Se creó el antecedente más lejano del año de internado, pues se exigía a los graduados de Medicina un año de prácticas sin cursar ninguna asignatura antes de realizar los ejercicios para el grado de doctor, y se actualizaron los contenidos de todas las materias a impartir.⁽⁵⁾

Un paso importante en la evolución progresiva de la docencia estomatológica y de su reconocimiento como un ejercicio profesional, fue que la real orden del 28 de septiembre de 1863 puso en vigencia como agregada la carrera de Dentista Ministrante, y declaró que el estudio de la profesión no era gratuito, y que la preparación se realizaba con otro dentista establecido, como se había realizado en otras partes del mundo por muchos años antes de este decreto. También que se debía poseer conocimientos previos acerca de la profesión.⁽⁶⁾

El pago de la matrícula en la Universidad daba el derecho al matriculado del nombramiento del tribunal examinador y la obtención del título o certificación correspondiente. Esta reglamentación daba posibilidades de que los flebotomianos recibidos, radicados en el interior del país, fueran profesores o perceptores de matriculados en la Universidad. En esta función encontramos a Rafael Morales Mena, graduado de flebotomiano el 9 de enero de 1850.⁽¹¹⁾



Otros cambios introducidos posteriormente a esta reglamentación, disponía el artículo 222, que sustituía al artículo ocho y señalaba que: "El examen para los dentistas versará sobre anatomía, fisiología, patología quirúrgica y cirugía. El de los practicantes o sangradores, sobre los conocimientos teóricos y prácticos de la cirugía menor".⁽¹¹⁾ En esta legislación se refleja cómo las autoridades se iban preocupando por la docencia y la capacitación de estos profesionales, pero muchas de estas medidas no llegaban o llegaban muy tarde a las colonias; sin embargo, significaban un avance con relación a la época.

Mientras el decreto ley se dictaba en 1863, ya en la Universidad se habían otorgado títulos de dentistas. Entre 1842 y 1863, se recibieron en la Universidad 130 flebotomianos y fueron incorporados 81 dentistas. Visto progresivamente, a medida que pasa el tiempo hay menos graduados de flebotomianos y más de dentistas.⁽⁶⁾

Por estos años se va destacando la capacitación cada vez mayor de los profesionales, aunque continuaban llegando intrusos a las costas del país, en busca de fortuna.⁽⁵⁾

Como consecuencia de la Guerra de los Diez Años, iniciada en 1868, el mismo día en que se cumplían tres años de su inicio, el gobierno colonial suprimió el doctorado en todas las carreras de la Universidad. Esto dio lugar a protestas estudiantiles y motivó la represión en el recinto universitario, que culminó con el fusilamiento de ocho estudiantes de Medicina, el 27 de noviembre de 1871.⁽¹⁰⁾

Por real orden se dispuso el 3 de marzo de 1876 que los estudios de cirugía dental se podrían realizar en colegios y academias privadas. En 1878 aparecieron por primera vez centros docentes autorizados por el gobierno con programas establecidos para la formación de cirujanos dentistas, y se constituyó la primera sociedad odontológica de América Latina. El 10 de septiembre de 1878, se estableció el otorgamiento del grado de Doctor en la Universidad de La Habana.⁽⁶⁾

En 1878, con el fin de la guerra, se restituyó el período del doctorado, y tres años más tarde se puso en vigor un nuevo plan de estudios que suprimió el bachillerato en facultad y el curso preliminar, extendió la licenciatura a seis años, y dejó en un año el doctorado.

El 10 de enero de 1879, se facultó a Juan García Villaraza establecer una academia dental en La Habana. Este iniciador de la docencia ya había tratado de fundar un colegio en 1873, que fue llamado Academia Dental de La Habana.⁽⁶⁾

El 12 de enero de 1879, el Capitán General de la Isla concedió permiso a los doctores Florencio Cancio Zamora y José Francisco Piar, para que instalaran una academia dental, que fue llamada Academia de Cirugía Dental, conocida como Academia de Cancio, la cual llegó a tener una revista llamada *Revista Dental*, dirigida por Alberto Colón Silva. En el claustro de profesores se encontraban Francisco Rodríguez y Federico Poey y Aguirre. Fue una de las mejores academias organizadas en aquella época.⁽⁷⁾ Pocos meses después, el propio doctor Cancio inaugura una segunda academia, y antes de terminar el siglo se habían inaugurado cinco.⁽¹²⁾



Cabe destacar entre las publicaciones de esta época el libro de texto *El cirujano dentista*, escrito por el doctor Ignacio Rojas Quintana, que constituyó una formidable recopilación de los conocimientos exigidos para obtener el título de cirujano dentista y fue usado en muchos centros de enseñanza de América Latina.⁽⁶⁾

Las asignaturas del plan de estudios fueron Anatomía Descriptiva, Patología, Terapéutica y Materia Médica, Fisiología, Mecánica Dental Teórica, Mecánica Dental Práctica y Cirugía Dental.⁽⁶⁾

El 24 de febrero de 1879, se autorizó a Manuel G. Castellanos, Francisco Justiniano Chacón, Miguel Vieta Moré y Pedro Calvo Castellanos a establecer un colegio dental, que fue llamado Real Colegio de Cirugía Dental de La Habana. El mismo se encontraba en la calle Manrique no.73. Castellanos era el director y condueño, aunque parte de este colegio pasaría a manos del doctor Ignacio Rojas Quintana. En solo dos meses, enero y febrero de 1879, fueron autorizadas a construirse tres academias dentales privadas.⁽⁶⁾

El 21 de marzo 1879 se fundó la Sociedad Odontológica de La Habana. Su primer presidente fue Francisco Justiniano, y su vicepresidente Francisco de Paula Rodríguez. Uno de sus miembros fundadores fue Pedro Calvo Castellanos, excelente estomatólogo cubano y uno de los primeros en aplicar la cirugía dental. Esta sociedad fue la primera constituida en Cuba entre las profesiones de la salud.⁽⁶⁾

Pocos meses después, el 3 de julio de 1879, la Junta Superior de Sanidad, en sesión extraordinaria, acordó recomendar la Sociedad de Estudios Clínicos de La Habana, que fue fundada en acto solemne celebrado en la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, el 11 de octubre. Aunque se ha indicado que esa fue la primera sociedad científica de Cuba, dicho mérito le corresponde a la Sociedad Odontológica de La Habana.⁽⁶⁾

En 1880, al implantarse un nuevo plan de estudios, quedaron abolidos los exámenes y las matrículas para ministrante dentista, lo cual produjo una gran conmoción en los propios ministrantes. En 1881 se hicieron gestiones para que las academias de cirugía dental existentes en La Habana se fusionaran, pero este empeño fracasó.⁽⁶⁾

El cuarto de los colegios dentales fundados fue el Colegio Dental El Progreso, que fue autorizado por real orden del 15 de enero de 1882 y abrió sus puertas el 2 de octubre del mismo año. Su propietario y director era el doctor Francisco de Paula y Rodríguez. El colegio contaba con una magnífica biblioteca y con una revista denominada *El Progreso*.⁽⁷⁾ En ese momento, en su cuadro de profesores se encontraban, entre otros, los doctores Federico Poey Aguirre, Donato Mejías, Manuel Martínez Ávalos y José M. Canalejos Prada.⁽⁶⁾

Entre 1864 y 1882, recibieron sus títulos o lo incorporaron en la Universidad de La Habana 128 dentistas. Los cirujanos dentistas fueron los que incorporaron sus títulos, debido a que la Universidad solo otorgó el título de ministrante dentista hasta 1880. Llama la atención que aparecen 42 alumnos graduados en los colegios de los Estados



Unidos, quienes ejercieron una gran influencia en el desarrollo de la Estomatología en Cuba.⁽⁶⁾

Los estudios tenían una duración de tres años, aunque el tiempo podía acortarse al principio, si el estudiante poseía todos los conocimientos y habilidades prácticas del plan de estudio. Luego esto fue prohibido y todos los discípulos debían cursar los tres años de estudios. La matrícula costaba 8,50 pesos al mes e incluía los gastos del estudiante durante sus estudios. Además, el colegio ofrecía matrícula gratis (especiales) para los pobres.⁽⁶⁾

Durante los tres años de estudios, los alumnos tenían ejercicios prácticos diarios de operatoria demostrada con su clínica. Además de las asignaturas oficiales, había clases de Física, Química, Higiene, Historia de la Cirugía Dental y Moral Profesional. Las horas de clases eran de 8:00 a 11:00 AM y de 1:00 a 6:00 PM. El colegio poseía su clínica, en la cual recibía numerosos socios del Centro Gallego y elementos pobres del pueblo; se hacían operaciones de todo tipo.⁽⁶⁾

Los exámenes eran trimestrales y anuales, así como orales y públicos, y las calificaciones se daban en sobresaliente, aprovechado, aprobado y reprobado. Para graduarse, el estudiante debía presentar una tesis ante un tribunal. Los profesores estaban facultados para adaptar el programa de las asignaturas a su cargo.⁽⁶⁾

En virtud de la inauguración de las academias dentales que se fundaron, así como de la superación de profesionales en el extranjero, la Estomatología cubana fue ganando prestigio, por lo que Cuba se ganó un lugar destacado a nivel mundial. También numerosos profesionales fueron a Europa, donde algunos alcanzaron posiciones muy destacadas en los centros de elevada cultura de ese continente.⁽⁶⁾

En 1887 se estableció el último plan del período colonial español, en el que se restituyó el año preparatorio, se mantuvieron con igual tiempo la licenciatura y el doctorado, se independizó como asignatura el Curso Especial de Enfermedades de la Infancia y, también, se reforzaron las enseñanzas clínicas y se creó, en el período del doctorado, una asignatura de gran importancia para la formación salubrista del futuro médico: Ampliación de la Higiene Pública, con el estudio histórico y geográfico de las enfermedades endémicas y epidémicas.⁽⁵⁾

En 1888, el destacado cirujano dentista Federico Poey hizo un proyecto para la fundación de una escuela de cirugía y prótesis dental en el ámbito universitario, lo cual tuvo feliz término para esa fecha.⁽⁶⁾

Dentro de esas situaciones inexplicables y a veces absurdas, se encuentra que el gobierno de la metrópoli, en 1892, suprimió el grado de Doctor en la Universidad de La Habana; es decir, la facultad que expedía ese título volvía así a la época del conde de Valmaseda, Capitán General de la Isla. Las protestas fueron tales que pronto se revocó dicha decisión.⁽⁶⁾



A pesar de las mejoras antes mencionadas, la enseñanza de la Medicina en Cuba presentaba serias deficiencias, principalmente en la actualización de sus materias, lo que trató de ser remediado fuera de la Universidad, con la fundación en 1893 de una Escuela Práctica de Medicina, creada en La Habana por un grupo de jóvenes médicos cubanos, graduados casi todos en universidades europeas. Pero este noble empeño se vio frustrado con el reinicio de las luchas independentistas el 24 de febrero de 1895, que trastornó en ese momento el desarrollo progresivo de la ciencia. Casi todos los profesores de la nueva institución docente, al igual que algunos de la Facultad de Medicina, abandonaron sus tareas académicas para cumplir con el llamado de la Patria; los últimos fueron sustituidos por médicos militares españoles sin preparación ni vocación para la enseñanza.⁽²⁾

En 1895, se encontraban abiertos los colegios de Florencio Cancio y de Ignacio Rojas, donde se examinaron los aspirantes al título de cirujano dentista; los alumnos Armando Pérez, José Arturo Figueras Valdés, Juan M. Chenard, Nicanor Pérez Tellechea, Guillermo Lagarde Leyva y Pablo Alonso Sotolongo fueron aprobados. En 1898 el doctor Ignacio Rojas se trasladó a Campeche; el colegio quedó a cargo de los profesores Barrena, Gómez y Gonzalo Hernández, entre otros; al concluir la guerra, regresó y se puso al frente del mismo.⁽⁶⁾

En 1899, animados los dentistas habaneros a reconstruir su sociedad, tuvieron varios intercambios de impresiones, hasta que llegaron a un acuerdo el día 13 de diciembre, en la casa marcada con el número 809, moderno, y 111 antiguo, de la calle Galiano entre Barcelona y Zanja, donde quedó formada la institución, cuyo presidente fue Federico Poey Aguirre.⁽⁶⁾

Como antecedentes de la inauguración de la Escuela de Cirugía Dental, el plan de estudios de 1899-1900 (Plan Lanuza) fue modificado por la orden 266 del 30 de junio de 1900, y publicado en la *Gaceta Oficial* el 5 de julio. Según esta modificación o reforma, la Escuela de Cirugía Dental se incorporó a la universidad, con su programa y su organización. Es necesario recordar que anteriormente se dictó la orden 212, que contenía un nuevo plan de estudios tanto para la universidad como para los institutos de segunda enseñanza; aunque por este plan aumentó el número de facultades, solamente se mantuvo vigente por espacio de un año.⁽⁶⁾

Así, la cirugía dental en Cuba se vestía con toga; alcanzaba por fin el objetivo de lucha de muchos profesionales de fines del siglo XIX, en lo académico y en lo científico.

Los autores aprecian que a partir de 1842, la enseñanza de la Medicina y la Estomatología se caracterizó por la creación de nuevos planes de estudios, que aunque no fueron radicales, significaron el alejamiento de las doctrinas dogmáticas y de la filosofía escolástica que dominaba. Además, se le atribuyó mayor importancia al ejercicio de la práctica con respecto al período anterior. La transmisión de conocimientos se amplió e incorporó parte de lo más novedoso del desarrollo científico en todos los campos. La docencia médica y estomatológica se benefició con el crecimiento de la Facultad Mayor de Medicina y la aparición de la Sociedad Odontológica.



CONCLUSIONES

La enseñanza de la Medicina en Cuba durante la etapa colonial, se fundó sobre una base escolástica y tradicionalista. Además, existía un predominio de la teoría con respecto al ejercicio de la práctica. A partir de 1842, la enseñanza de la Medicina se desarrolló con el surgimiento de un pensamiento pedagógico avanzado, la creación de nuevos planes de estudios, el incremento de profesionales capacitados, la publicación de revistas científicas de alto prestigio y la aparición de centros docentes de gran calidad. Las guerras independentistas de 1868 y 1895 trastornaron el desarrollo progresivo de la universidad médica en Cuba. A pesar de las dificultades que presentaba la enseñanza de la Medicina cubana en la etapa colonial, contribuyó al surgimiento de elementos críticos combativos para transformar no solo a la universidad médica, sino también la sociedad en general. Todos estos acontecimientos contribuyeron al avance de la Medicina y la Estomatología cubanas en las etapas posteriores. Ambas tienen un lugar cimero en el mundo en el día de hoy.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. León del Castillo MC. Acercamiento histórico al proceso de enseñanza aprendizaje en las ciencias médicas. Educ Méd Super [Internet]. 2012 Ene [citado 09/09/2020]; 26(2). Disponible en: <http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/34/30>
2. Medina García C, Pérez Rodríguez A, Cruz Sánchez C, et al. Recuento histórico de la enseñanza de la Medicina en Cuba. Medisan[Internet]. 2001 [citado 09/08/2020]; 5(2). Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/san/vol5_2_01/san09201.pdf
3. Delgado García G. Desarrollo histórico de la salud pública en Cuba. Rev Cubana Salud Pública [Internet]. 1998 [citado 14/07/2020]; 24(2). Disponible en: http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34661998000200007&lng=es
4. Beldarraín Chaple ER. La docencia de la historia de la Medicina en Cuba. Educ Méd Super [Internet]. 2014 [citado 09/08/2020]; 28(2). Disponible en: <http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/146/161>
5. Delgado García G. Desarrollo histórico de la enseñanza médica superior en Cuba desde sus orígenes hasta nuestros días. Educ Méd Super [Internet]. 2004 [citado



09/09/2020]; 18(1). Disponible en:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086421412004000100007&lng=es

6. Companioni FA. Contribución a la historia de la Estomatología cubana. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2009.

7. Sosa Díaz RY, Sosa Díaz J, Fernández Rodríguez CJ. Apuntes históricos y cronológicos de los Planes de estudio de la Educación Médica en Cuba. Rev Méd Electrón [Internet]. 2019 Ene-Feb [citado 09/09/2020]; 41(1). Disponible en: <http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/3021/4162>

8. Piña Loyola CN, González Debén MR, López Rodríguez del Rey AM, et al. La formación del médico en Cuba: una perspectiva crítica de su historia. Medisur. 2005 [citado 09/09/2020]; 3(3). Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180019788009>

9. Rodríguez Hernández E, Vidal Tallet LA. Consideraciones históricas y tendencias pedagógicas de la Medicina en Cuba. Rev Méd Electrón [Internet]. 2010 Sep [citado 12/07/2020]; 32(3). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242010000300014&lng=es

10. Vila Morales D. Apuntes para la historia de la estomatología en Camagüey, Cuba. Rev Cubana Estomat [Internet]. 2010 Sep [citado 12/07/2020]; 47(3). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75072010000300011&lng=es

11. Delgado García G. Historia de la Enseñanza Superior de la Medicina en Cuba 1726-1900. Cuad Hist Sal Públ. 1990; (75):27.

12. Abril Trujillo H, López Reyes A, Otero Martínez J. Recorrido histórico de la estomatología. Medicentro Electrónica [Internet]. 2005 [citado 12/07/2020]; 9(4-Supl. 1). Disponible en: <http://www.medicentro.sld.cu/index.php/medicentro/article/view/1066>

Conflictos de intereses

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses.



CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Manresa Malpica L, García Peláez SY, Manresa Pacheco N. La universidad médica en Cuba durante la etapa colonial. Rev Méd Electrón [Internet]. 2021 Sep.-Oct. [citado: fecha de acceso]; 43(5). Disponible en:

<http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/4424/5233>

